

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	Pts.	Cts.
España...	125	
Extranjero (Unión Postal)...	225	
Ultramar...	050	

Número suelto 5 cts.

Oficiales planchadoras

Se necesitan en la calle de la Misión, núm. 61, 1.º

Oficiales zapateros

Se necesitan en la fábrica de calzado de Santa Catalina, calle Caro, 11.

Dictario de Bolsillo

Libro útil para las personas curiosas y con especialidad para las que se ocupan en negocios.

Edición esmerada
PRECIO: UNA PESETA

De venta: en la librería de Amengual y Muntaner.

Situación financiera de España

Precisamente por el cambio y por los déficits, por lo que principalmente peca España, su situación no es todavía irremediable, pero podría serlo fácilmente. Su déficit no es de 60 millones por más que se diga, sino que se acercará más á 80 ó 100 al mismo tiempo que el cambio rebasa ya el 15 por 100: no encontrando, á juicio nuestro, remedio á tanto mal con las medidas adoptadas, se impone muy seriamente la normalización de los tributos, que, como se sabe, están muy desigualmente percibidos. En resumen: un país como España que tiene la mitad próximamente de población que Francia, debería poder alimentar un presupuesto de 800 á 850 millones de francos, ya que Francia, aunque más rica por supuesto, sostiene uno de 3300 millones: porque puede aceptarse que España tiene una fuerza contributiva igual á la cuarta parte de la de Francia.

Pero observamos que en 1889-90, el producto de los ingresos no llegaron más que á 767 millones, contra 720 recaudados para 1888-89. Llevar dichos ingresos á la cifra de 800 á 850 millones, no nos parece un problema imposible, con un buen sistema de economías, y haciendo contribuir á éstas á la Marina, al Ejército, Obras públicas, personal, etc., etc.; gastando á lo sumo 800 millones en vez de 811 gastados en 1889-90; de 836 gastados en 1888-89, y 845 millones en 1887-88.

Pero si la cuestión del déficit es grave para España, aún lo es más la situación del Banco de España. Este establecimiento ha quedado reducido, pura y sencillamente, á una institución que emite billetes para prestar al gobierno, ó también á los particulares, con la garantía de títulos del gobierno. De poco ó nada ha de servir al Banco el que compre oro en el extranjero, si á la vez no recoge billetes de la circulación. El procedimiento es conocido y seguro; consiste en elevar el tanto por 100 del descuento, y sobre todo, el tanto sobre los préstamos con garantía de títulos: en las circunstancias presentes debería ser el tanto de descuento igual al rendimiento del papel tipo, ó sea del 4 por 100 y como éste renta 6 1/2 por 100 á los cambios corrientes, es indispensable que se lleve á ese tipo el descuento. El Banco de España presta próximamente sobre títulos 250 millones de francos, mientras que el Banco de Francia, en un país incommensurablemente más rico, no se ha llegado por concepto de adelantos sobre títulos, más que á la suma de 317 millones.

Cuando fué votada la nueva y desastrosa ley sobre el Banco de España, que con frecuencia hemos censurado y condenado, el *Bulletin de Statistique et de Legislation* publicó (julio 1891) el cuadro de las diferentes cuentas de aquel establecimiento desde 1874 á 1890. Por ellas se vea que los préstamos sobre títulos que desde 1875 á 1878 oscilaban entre 41 y 59 millones, subieron rápidamente á 209 millones en 1882, luego á 251 millones en 1890.

Desde 1885 el descuento del Banco de España ha sido 4 por 100 inalterable, como imposible de demostrar ante la perturbación monetaria y financiera de Europa.

El verdadero remedio consiste, aparte

de llegar al equilibrio en los presupuestos, subir á 6 1/2 por 100 el tanto del descuento sobre títulos. Es indudable que esos préstamos bajarían incontinenti por lo menos 100 millones de pesetas, lo cual se compensaría con una retirada de papel moneda en circulación, de la misma suma. Por otro lado es posible que esos títulos buscaran colocación fuera y contribuyeran á buenos arbitrajes dirigidos á la baja del agio del oro.

Es indudable que estas medidas producirán una crisis momentánea; pero es imposible evitarla, aunque será temporal; juzgando nosotros pequeño sacrificio todo eso, si al final consigue España la nivelación financiera y un cambio internación estable.

España puede todavía escapar de una catástrofe, es pero incierto y problemático si al fin escapará, pues para ello se exigen remedios inmediatos y enérgicos, casi heroicos.

El almirante Jurien de la Graviere

El telégrafo nos comunicó desde París la noticia del fallecimiento de este distinguido marino de la armada francesa.

Jurien de la Graviere tenía, además de su alta significación en la marina de la vecina República, relieve y personalidad propia en la literatura francesa. Era un escritor notable y á sus méritos debió el que ocupase uno de los sillones de la Academia de Ciencias.

Los hechos más culminantes de su vida en la historia de la marina de guerra, fueron su participación en la campaña de China, el mando en 1861 de la división naval del golfo de Méjico y el de la expedición francesa que se llevó á cabo poco después de aquella fecha contra la nación mejicana. En la actualidad se hallaba en servicio activo y dedicaba sus talentos de escritor á la *Révue des Deux Mondes*, en donde ha publicado artículos notables.

Jurien de la Graviere deja muchas obras de importancia, entre ellas, los *Recuerdos de un almirante* y las *Guerras marítimas bajo la República y el Imperio*.

Con su muerte pierde Francia á uno de sus más distinguidos marinos y á un escritor de mérito.

NOTICIAS

Del Extranjero

El periódico parisién *El Figaro*, publicó el día 6 las contestaciones dadas por varios personajes alemanes al tema que publicó recientemente, respecto al régimen que más convenia, á las provincias de Alsacia y la Lorena.

Entre las firmas que figuran en dichas respuestas, se encuentran las de los señores Lewetzon, Reicheusberger, Wolmar y el socialista Behet.

Como alemanes, la mayoría se declara por el mantenimiento del trafado de Francofort.

Únicamente el poeta Wolmar y el escritor Pfan, admiten la restitución de estas provincias de origen francés á la Francia.

—Telegrafian de París, con fecha de día 6, diciendo que la temperatura ha descendido bruscamente y esto ha ocasionado en algunos departamentos grandes perjuicios en los campos.

Sin embargo, los mercados del interior siguen manteniéndose estacionados en la baja últimamente iniciada, aunque en algunos de ellos comienzan á cotizarse en alza.

Entre estos últimos figura el de Nantes, donde los trigos del país se pagan de 25'25 á 25'75 francos y los extranjeros de 26 á 26'50 los 100 kilos.

En Burdeos los del país se muestran á 21'25 y los rojos de invierno á 21 los 80 kilos, habiendo disponibles 9.500 quintales.

Las existencias en Marsella ascienden á 1.169.860 quintales contra 1.193.860.

Las importaciones han ascendido á 92.801 contra 120.453, y las ventas á 37.500.

Las noticias de los mercados extranjeros no acusan tampoco variación, iniciándose el movimiento á la alza.

—Cerca del palacio que ocupa la legación

de España en Bruselas, fué encontrada el domingo último una caja conteniendo materias explosivas.

Se dice que el ministro español en aquella capital había recibido varios anónimos amenazándole con hacer volar el edificio.

La policía hace activas pesquisas en averiguación de los autores de este atentado.

Según cartas recibidas de Sierra Leona, el capitán Binger, que estaba el 20 de Enero último en Krinjabo, á orillas del Bia territorio al norte de la laguna de Aby (golfo de Guinea), tuvo informes del capitán Menard que partió en septiembre de 1890 para hacer un viaje en sentido contrario al del capitán Binger, remontando el Kornoe con dirección á Kong.

Las últimas noticias relativas á M. Menard reduciéndose á su excursión sobre el Kornoe, y el capitán Binger comenzaba á creer que sería difícil, sino imposible conseguir indicación alguna acerca de su amigo, cuando un hombre de los alrededores de Aby le manifestó que hace veinticinco días, próximamente, un paisano suyo regresó á Kong diciendo que había visto al capitán Menard á tres jornadas de marcha de esta ciudad y que le había encargado entregase una carta á los blancos.

El capitán Binger hizo llamar á este hombre y una noche se presentó no el mensajero, porque estaba enfermo de disenteria sino el amigo á que antes aludimos, que era portador de un paquete de cartas envuelto en un *memorandum* que enumeraba: una al secretario de Estado; otra al residente de Francia en el Gran Bassam y cinco misivas particulares.

La carta para el subsecretario de Estado así como la del residente francés faltaban las restantes iban destinadas á varios intérpretes árabes y una á M. Menard, farmacéutico en Lunel.

A pesar de todos los esfuerzos hechos por el capitán Binger, no puedo saber si el indígena había encontrado á M. Menard con rumbo á Kong ó encaminándose hacia el oriente ó el occidente.

Supónese que el capitán Binger hará hablar al indígena en cuanto se halle completamente aliviado y que obtendrá más amplios detalles de su amigo y compatriota.

Según las últimas noticias recibidas, el capitán Binger se proponía avistarse con el capitán Lang, del *Royal Engineer*, comisario británico para la limitación de territorio, hácia el 29 de enero en New-Town.

Ignórase si se habrá llevado á término esta entrevista.

La comisión debió llegar el 8 de febrero á Nugana, y probablemente marchó en seguida entre el Sanwi y el Brussa, la Indenia y el Sahné hácia el Abrón ó país de Buduku.

El capitán Binger va acompañado de Cabranca y Azemia, los dos primeros ministros de Aka-Simadu.

—Dice un periódico de París que está representándose en el teatro de Milán un drama sobre los principales incidentes de la vida del general Boulanger.

En el cuarto acto asiste el público á la muerte de Mad. Bonnemain, y aparecen las hijas del general, que perdonan á la moribunda los disgustos que ha dado á su madre.

En el quinto acto se ve el cementerio y la tumba sobre la cual se suicida el general.

—El libro del día para el mundo civilizado (porque ya dijo Larra que así como escribir en Madrid es escribir en un libro de memorias, hacerlo en París es escribir para el universo entero), es la última novela de Daudet, titulada *Rose et Ninette*, obra dedicada á la situación de los hijos en el divorcio.

Los que conocen el nuevo libro, si son partidarios del divorcio, aseguran que Daudet no ha hecho más que construir, por medio de un espantoso convencionalismo, un caso en el que la disolución del matrimonio coloca á los hijos en situación terrible. En cambio, los adversarios de la ley Naquet consideran que la novela *Rose et Ninette* dá un rudo golpe al divorcio y constituye contra él un argumento difícil de contestar.

Todos están conformes en que el mérito literario de la obra la hace digna de su ilustre autor.

—Escriben de Buda-Pesth que un magnate húngaro, el príncipe Odescalchi, candidato de oposición de la circunscripción de Araney Maroth, ha tenido una luminosa idea para conseguir los votos de los campesinos de la circunscripción.

Mandó hacer 50 pares de botas y que á cada elector de oposición se le entregase una bota al ir á depositar su papeleta; cuando regresaba provisto de la estampilla que le daban, después de la votación, los agentes del príncipe le entregaban la segunda bota que debía completar el par.

Este recurso electoral ha obtenido un gran éxito. El magnate fué elegido por una enorme mayoría.

Pero no sabemos hasta qué punto sea original la idea. Por lo pronto, no está completamente demostrada su eficacia, pues el antiguo alcalde de Bucharest, M. Protopopocco, ha empleado un procedimiento parecido en las últimas elecciones de Rumania, y el resultado no ha sido tan satisfactorio. El exalcalde daba la bota del pie derecho á los electores que suponía adversarios suyos, ofreciéndoles la del pie izquierdo tan pronto como fuera elegido. A pesar del fervor con que han votado los tenedores de la bota derecha, el antiguo alcalde de Bucharest no ha conseguido más que el empate. Los votantes han recibido un aviso advirtiéndoles que solo recibirán la segunda bota si el empate se resuelve al fin en su favor.

—Según dijimos en nuestro número de ayer, el miércoles falleció en París á la edad de noventa años M. Esteban Arago, ex-diputado, director del Museo del Luxemburgo hermano del ilustre astrónomo Francisco Arago. El nombre de Esteban Arago va íntimamente mezclado á la historia política de 1848 á 1871. Fué también director del teatro Vaudeville y autor dramático.

El 4 de Septiembre de 1870, fué nombrado alcalde de París y participó en la organización de defensa de la capital. Cuando la jornada de 31 de Octubre, quedó prisionero por los invasores del Hotel de Ville; á poco tiempo presentó su dimisión.

Representó en la Cámara el departamento de los Pirineos orientales.

En 1874 publicó una obra muy interesante con el título «L'Hotel de Ville au 4 Septembre et pendant le Siege».

—Dicen de París que en las arcas de la República francesa ha ingresado por impuestos de contribuciones durante el pasado mes de febrero 5.000.000 de francos, más de los ingresos calculados en presupuestos, y 11.000.000 más que en igual mes del año anterior.

—Lord Bute ha pagado hace un par de semanas 19.000 pesos á un norte-americano por un perro de la raza de San Bernardo que mide un metro y 16 centímetros de altura y pesa 110 kilos.

Este soberbio animal ha obtenido 25 premios en diferentes exposiciones y concursos, sin contar menciones honoríficas y medallas de oro y plata.

Todo esto es muy hermoso; más pero lo es la cantidad de 19 000 pesos, que podría hacer la felicidad de tres ó cuatro familias.

—Hace pocos días, en Dordogre (Francia) cayó un lobo de improviso sobre un rebaño de ovejas guardado por dos niñas de 8 á 10 cada una, y agarrando un cordero se marchó con él en seguida hacia un bosque cercano.

No había contado el lobo con las dos pastoras. Una de ellas se le acercó, y mientras le pegaba con un palo en el lomo, trataba con la otra mano de quitarle el cordero. Pero sus esfuerzos no tenían resultado, y ya el lobo conseguía salvarse cuando la otra muchacha, después de quitarse los zuecos, vino en ayuda de su compañera, y pegó al lobo con tal ímpetu y gritando de tal modo, que el animal, asustado, soltó la presa y se escapó.

Creemos que no será cosa fácil encontrar muchas niñas como estas.

—En Fraga una centella derrumbó parte del Asilo de huérfanos, quedando sepultados entre los escombros seis niños, habiéndose logrado extraer dos de ellos gravemente heridos. Los cuatro restantes se cree que han perecido.

—Por iniciativa del almirante Gervais en breve será confiada á la industria particular francesa la construcción de dos cruceros de grande velocidad que se denominarán «Masseur» y «Thiberville».

—La Reina de Inglaterra debe llegar á

Cheburgo el 17 del corriente, de paso para París y las islas de Hyeres.

—Los socialistas zuizos se preparan para celebrar la fiesta del 1.º de mayo. Entre otros de los proyectos que constituyen este año su programa, figura la ceremonia de prestar los obreros juramento á la bandera de su respectiva asociación, verificándose después un desfile al son de la «Marsellesa de los Trabajadores.»

—En la penitenciaría de las islas Lipari se sublevaron unos 300 penados, viéndose obligadas las tropas á hacer uso de las armas, resultando muchos muertos y gran número de heridos.

De las Provincias

Dicen de Jerez que en la imprenta Municipal de aquella ciudad se está terminando una tirada de 6000 ejemplares, copia de la declaración que el *Lebrijano* hizo en la capilla, protestando contra las ideas anarquistas.

En cuanto se termine la impresión, será enviada á los alcaldes de algunos pueblos de la campiña y á los labradores, para que la repartan entre los trabajadores.

Varios industriales mecánicos y fundidores de Almería y Cádiz, en unión de los capitanes de buques españoles dedicados á operaciones de salvamento, han dirigido respetuosa instancia al ministro de Hacienda denunciando el abuso que se viene tolerando en España, permitiendo á industriales y buques extranjeros que realicen dentro de los puertos españoles reparaciones de buques sin que por estos trabajos contribuyan al sostenimiento de las cargas de la nación, ni estén matriculados en la Península como tales industriales, tolerancia que viene en perjuicio de los establecidos en el país merced á la cuota de la contribución que, según tarifa, satisfacen.

Llamamos la atención del gobierno, acerca de esta solicitud que consideramos justísima.

Entre los montes de Rentería y Oyarzun la fuerza de carabineros ha realizado una importante aprehensión de géneros de gran valor introducidos fraudulentamente por la frontera de Francia.

El vicecónsul de España en Faro participa que ha naufragado en aquella barra el 27 del pasado mes la barca *Hijas de Viñas*, de la matrícula de Barcelona, procedente de Savannah, con carga de brea, y destinada á Odessa. Se salvaron ocho tripulantes de los trece que traía. El buque se perdió completamente.

El alcalde de Alba de Tormes ha telegrafado al gobernador de Salamanca, diciéndole que las aguas del Tormes han subido dos metros sobre su nivel ordinario.

El Canónigo electo de la Colegiata de Ceuta D. Antonio Piña, ha sido nombrado Beneficiado de la santa iglesia catedral de Cádiz.

El Ayuntamiento de Pamplona, á fin de evitar conflictos con la Diputación provincial, ha elevado una instancia al ministro de la Gobernación en súplica de que se le admita la dimisión.

El acuerdo del referido Municipio fue tomado en la sesión que celebró el día 29 de Febrero último.

Los diputados por Alicante reunieron para tratar de los intereses vinícolas de dicha provincia, acordando instar á las corporaciones populares de la capital á fin de que proporcionen local para establecer la estación enotécnica.

También acordaron la conveniencia de enviar comisionistas á las repúblicas americanas, con objeto de buscar mercados para los vinos comunes, pues entienden que solo la exportación de vinos de licor no resuelve la cuestión actual, que sólo encontrará verdadero remedio en la exportación de un millón ó dos de hectólitros de vino ordinario, para cuya cantidad sólo en las repúblicas americanas pueden encontrarse mercados.

Se ha vuelto loca en Córdoba la madre del desgraciado oficial de Telégrafos D. Francisco Guillens, muerto en cumplimiento de su deber por una chispa eléctrica en la estación de Cereadilla.

La Diputación provincial de Soria ha recuperado por conducto de un sacerdote de Cuenca 6.700 pesetas, que en Julio último fueron robadas de su caja.

El citado sacerdote expresa en una carta habérsele entregado dicha suma bajo secreto de confesión por un penitente que confesó su delito.

El hecho ha sido muy comentado en Soria porque la vista de la causa estaba señalada para uno de estos días, y por suponerse que el autor de la defraudación estaba detenido.

El robo ascendió, según parece, á 7000 pesetas.

Según vemos en un periódico de Jerez, las autoridades militares han recibido terminantes órdenes del Gobierno para que

se active la causa de los anarquistas de aquella ciudad, pues tiene el propósito que para antes de 1.º de Mayo estén en sus respectivos penales los individuos que resulten penados por el nuevo consejo de guerra que ha de celebrarse.

De Madrid

Bajo la presidencia del Sr. Cárdenas se reunió el Consejo de Instrucción pública, acordando entre asuntos las propuestas para los tribunales de oposiciones á las cátedras de Clínica quirúrgica de la Universidad de Madrid, Anatomía de la de Granada, Histología de la de Sevilla (Cadiz), Terapéutica de la de Valencia y Botánica descriptiva de la facultad de Farmacia de Madrid.

Se propuso para la cátedra de Geografía económica industrial de la Escuela de Comercio de Barcelona á Don Ignacio del Villar.

Se concedió aumento de sueldo por quinquenio á D. Fernando Nieg y Don José Cabello, catedráticos de Institutos, y á don Serafín Martínez profesor de la Escuela Central de artes y oficios.

Los ingenieros de caminos solicitan se les expida título profesional, exactamente lo mismo que á los abogados, los médicos, los arquitectos, etc. etc.

Antiguamente no tenía razón de ser este título, porque enseguida que salían de la escuela ingresaban en el cuerpo; pero hoy que tardan años en ingresar, necesitan, si quieren trabajar libremente, acreditar que son tales ingenieros.

Desearíamos saber qué razones hay para que no se les expida título profesional á los ingenieros de caminos que así lo solicitan.

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Marina disponiendo que se anuncie á concurso la construcción de dos calderas con destino al cañonero *Concha*.

Mientras la comisión de presupuestos sigue holgando, entre los diputados de la mayoría se agitan varias tendencias encaminadas todas á introducir economías y á variar el tipo de algunos ingresos.

Son muchos los diputados ministeriales que quieren que se supriman todas las Audiencias y no son pocos los que pretenden intentar que las economías alcancen también, y en buena proporción, á los ministerios de Guerra y Marina.

En lo que no están conformes estos ministeriales es en la manera de modificar los impuestos sobre todo el de la contribución territorial.

Parece que algunos de ellos abogarán por la presentación al dictamen de presupuestos de una enmienda en la que se pida la rebaja; pero otros creen mejor una proposición de ley en la que se pida al mismo tiempo el aumento de contribución de otros ramos de la Hacienda pública.

En el voto particular que el señor Gamazo ha presentado al dictamen de la comisión que entiende en lo relativo al convenio con los Estados Unidos, se pide que se fije el plazo de la duración del tratado, consignándose que puede ser denunciado éste si así conviene al Gobierno español.

El *Día* dice que el Sr. Ruiz Zorrilla reproducirá dentro de poco su manifiesto de 1886 añadiendo algo sobre las cuestiones social, militar y económica, presentando á la vez un programa completo sobre organización provincial y municipal.

De la Capital

Nuestros colegas de esta ciudad han recibido la *Memoria* presentada por la Junta de Gobierno de la Sociedad de Alumbrado por Gas á la general de accionistas celebrada en 12 de Febrero último, de la cual dan noticia en sus respectivas columnas.

Como quiera que nuestro deseo es que los lectores de LA ALMODAINA no carezcan de aquella noticia y puedan conocer el estado en que se encuentra dicha Sociedad, aun cuando no hayamos recibido dicha *Memoria* copiamos lo que *El Diario de Palma* dice relativamente á la misma y es lo que sigue:

«La Junta de gobierno de la Sociedad del alumbrado por gas presentó á la general de accionistas, en 12 de Febrero próximo pasado, la *Memoria* dando cuenta del movimiento de su fabricación durante el año 1891 y del balance de 31 Diciembre de dicho año.

De dicho documento impreso se nos ha remitido un ejemplar, y en él vemos que el consumo particular de dicho fluido ha continuado su lento desarrollo, pues, al decir de los señores que están el frente de aquella empresa, difícilmente se hallaría otra población de la importancia de la nuestra que dé un promedio de consumo individual menor, ni que registre menos abonados, ni que haya tardado tantos años para atraerlos. Manifiéstase que venturosa-

mente no ha empeorado la cotización de los carbones, que tanto preocupa á las industrias que de ellos se alimentan, sin que esto signifique que haya desaparecido el peligro. «La nube, dicese, que desde hace tiempo amenaza, ioma á intervalos un tinte visiblemente sombrío; pero como vivimos avisados, si la crisis llega, la afrontaremos recurriendo á las medidas salvadoras á que ha apelado y apelará siempre toda industria ante el encarecimiento de la primera materia que es la sangre de su organismo, so pena de condenarse á un quietismo anémico ó á un sufrimiento incurable.»

En vista pues de los resultados obtenidos y teniendo en cuenta la rebaja del precio del gas, que mermará en adelante de un modo considerable los rendimientos del consumo, la junta de gobierno propuso á los señores accionistas:

1.º La aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al año de 1891.

2.º La fijación del dividendo activo repartible en concepto de utilidades del mismo año en pesetas 35.

3.º El reparto de pesetas 20 por acción complemento de dicho dividendo por haberse pagado ya un acuento de 15 pesetas acordado por la Junta de Gobierno en 20 de Julio último en virtud de la facultad que le atribuyen los Estatutos.»

Y 4.º La aplicación á las cuentas de «Reserva y Amortizaciones» en la forma acostumbrada, de las cantidades que la Junta de Gobierno estime conveniente destinar, dejando el remanente para más repartir en el año siguiente.»

La *Correspondencia de Valencia*, en su número correspondiente al lunes último da cuenta del siguiente atentado cometido contra un paisano nuestro, soldado del regimiento de Guadalajara de guarnición en aquella ciudad:

«En pocos días han sido víctimas de atentados tres soldados de la guarnición, á quienes hasta la fecha se haya dado con los autores de estas agresiones. Lo ocurrido anoche es como sigue:

A las seis de la tarde, un asistente, soldado del regimiento de Guadalajara, se dirigió, al cuartel de San Juan de la Ribera, donde dicho cuerpo se aloja, con objeto de saludar á unos paisanos suyos de las islas Baleares, recientemente ingresados en filas, cuando al llegar al puente del Mar se le dirigieron tres individuos, uno de los cuales dijo:

—*Ché, púnchali, que també es militar.* Y sin darle tiempo para nada, otro sacó una facia y la clavó en un muslo del desgraciado asistente.

Este se quedó sin saber lo que le pasaba y sin fuerzas para gritar.

Poco después, dos cabos del regimiento que se dirigían al mismo recogieron á su compañero y lo llevaron al cuartel, de donde después fué trasladado al Hospital.

El herido se llama Lorenzo Coll Moranta, pertenece á la tercera compañía del primer batallón del regimiento de Guadalajara y es asistente del capitán de Estado Mayor Sr. Aiza, que le apreciaba mucho por su honradez y laboriosidad.

La herida del Coll, por fortuna, no es grave, y los médicos confían que sanará pronto de ella.

El distinguido coronel del regimiento, señor Chacón, dió cuenta inmediatamente á la plaza de lo que ocurría, y dispuso que no le faltase nada al herido.

Un oficial del citado cuerpo instruye la correspondiente sumaria.»

Para que se vea la importancia que va adquiriendo la aplicación de la primera tarifa del arancel francés á los productos de nuestra exportación, haremos observar que las naranjas y limones, que constituyen buena parte de la riqueza de Sóller y otros puntos, pagarán á su ingreso en aquella nación, ocho francos por cada cien kilogramos; las uvas y el mosto concentrado, doce francos; las pasas veinte y cinco, los higos pasos seis; las manzanas y peras, tres y las algarobas, dos.

La guardia civil del puerto de Sineu detuvo anteayer á un sujeto de 35 años natural de dicha villa y vecino de Llubí, como autor, que ha confesado ser, de un robo ó hurto de 4 cerdos hecho á un vecino suyo.

La fuerza mencionada practicó un reconocimiento en su casa del detenido, resultando hallar en ella además de los 5 cerdos susodichos, otros dos que dijo haberlos comprado á un sujeto que no conocía y una cerda con cinco lechonas que resultó ser propiedad de un vecino de Llorito á quien se la había robado el 24 de Diciembre del año pasado y que reconoció como suya al presentársela.

El delincuente con los animales expresados, fué entregado al Juez competente.

Ha empezado la instrucción de los reclutas recientemente incorporados al regimiento de Filipinas.

Los ejercicios se verifican en la muralla por la parte del baluarte de Morante.

Ayer tarde dió un espectáculo bochornoso una mujer ebria en el arrabal de Santa Catalina.

Para colmo de vergüenza la tomaron por su cuenta varios mozaibetes y otra gente con lo cual y con los actitudes que tomaban completaban el espectáculo.

Por fortuna llegaron un guardia municipal y un agente de vigilancia que metieron en su casa á aquella desgraciada y ahuyentaron á la multitud que tal diversión tomaba.

Tenemos en nuestro poder un ejemplar, cuyo envío agradecemos, de la *Memoria* leída en junta general ordinaria del Crédito Balear, celebrada el día 6 del mes actual bajo la presidencia de D. Miguel Morey.

Según el *Balance* que acompaña aquel documento, el «Haber» de la cuenta de ganancias y pérdidas en 31 de Diciembre del año pasado, cuyo ejercicio comprende, ascendía á Pts. 1.142.270'19 debiendo deducirse por intereses de depósitos voluntarios obligaciones, cuentas corrientes, etc. Pesetas 450.502'96, por personal, 37.497'35, por material 22.414'72 y por contribuciones 68.228'75, resultando un beneficio líquido de Pts. 563.626'41, las cuales se destinan á repartir un dividendo de 40 pesetas por acción y á cubrir otros gastos de reglamento.

Por reciente disposición de la Dirección General de comunicaciones se ha dispuesto que se declaren cesantes dos auxiliares temporeros de la estación telegráfica de Palma, con objeto de hacer economías.

La eterna canción de siempre: las economías por los empleados de corto sueldo, pues estos que ahora se dejan cesantes, con perjuicio del servicio público, por ser justamente los que trabajan más, tenían dos pesetas diarias cada uno.

Hay que añadir que todas las vacantes que en la sección de telégrafos han ocurrido en esta provincia desde el mes de Diciembre, no se ha provisto ninguna.

Para que la gente curiosa pueda formarse idea del estado en que se hallaban las calles del barrio de Sta. Catalina estos días pasados en que las lluvias las pusieron como si fuesen marismas, bastará decir que un amigo nuestro, persona que frecuenta mucho aquel arrabal, halló en la calle de Cotoner un hermoso sapo, que vivía descansadamente en una de las charcas que se habían formado en dicha calle.

Nuestro amigo lo cogió y guardó cuidadosamente para enviarlo á un naturalista conocido suyo para que lo coleccionase como objeto curioso.

En el Ayuntamiento

Ante regular concurrencia, aunque menor que la de los días anteriores empezó ayer á las doce y veinte minutos la sesión del Ayuntamiento bajo la presidencia del segundo teniente de Alcalde S. Aguilo.

Asistieron los señores Ribas, Aleñar, Sampol, Guasp, Ferrer (Don José), Binimelis, Fuster, Terrasa, Martínez, Ferrer (Don Juan), García, Riera y Cuschieri.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se presentaron los padres de distintos mozos para prestar su consentimiento ante la corporación á fin de que sus hijos puedan alistarse voluntariamente en el servicio activo del ejército.

Se dió cuenta de una resolución del Gobierno de provincia, en la que de conformidad con el dictamen de la Comisión provincial, se desestima el recurso interpuesto por Don Jaime Morey contra el acuerdo del Ayuntamiento que ordenó la demolición de una casa de su propiedad situada en la calle de la Platería.

Igualmente se dió cuenta de una comunicación del Gobierno civil, en la que aprueba la suspensión decretada por el señor Alcalde del acuerdo tomado por el Ayuntamiento, en que se resolvió que se diese posesión inmediata al Secretario electo Sr. Roca.

El Sr. Guasp manifiesta que no estando conforme con la resolución del Gobernador de la provincia, propone al Ayuntamiento que acuerde alzarse de la misma.

El Sr. García dice que no estando conforme con la proposición del Sr. Guasp, pide que conste su voto en contra.

El Sr. Binimelis se adhiere á esta manifestación.

Pasada á votación, se aprueba la proposición del señor Guasp, por los votos de to-

dos los presentes menos los de los señores García y Binimelis.

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda acompañado el proyecto del presupuesto ordinario para el próximo año.

El Sr. Aguiló (presidente) manifestó que habiendo estado sobre la mesa por quince días y además habiéndose enterado de ellos los señores concejales en reunión previa, creía suficiente que los presupuestos se leyesen por capítulos como así se hizo. Dichos capítulos son los siguientes:

Ingresos

Cap. 3.º Impuestos públicos . . .	179.075'44
» 6.º Corrección pública . . .	6.397'48
» 7.º Extraordinarios . . .	45.100'00
» 9.º Recursos . . .	577.597'85

Total . . . 808.170'77

Gastos

Cap. 1.º Ayuntamiento . . .	85.407'00
» 2.º Policía de seguridad . . .	97.875'00
» 3.º Policía urbana . . .	90.453'00
» 4.º Instrucción pública . . .	89.049'75
» 5.º Beneficencia . . .	7.500'00
» 6.º Obras públicas . . .	102.342'50
» 7.º Corrección pública . . .	20.143'27
» 9.º Cargas . . .	297.246'25
» 10.º Obras nuevas . . .	10.154'00

Total . . . 808.170'77

Además se dió cuenta de cuatro proposiciones complementarias: la primera concediendo el 3 por 100 de las cantidades que ingrese en las arcas municipales por concepto de recargos al recaudador señor Gelabert, á fin de unificar la comisión que ahora cobra; la segunda dictando diversas instrucciones en el mismo sentido para la cobranza de arbitrios municipales á cargo de Don Rafael Salvá; la tercera proponiendo como economía la limitación de media hora de alumbrado de gas, pasándolo á las comisiones de Alumbrado y Fomento para que estudien la forma de conseguirlo, presentando su proyecto detallado antes del 15 de Mayo próximo; y la cuarta creando un arbitrio de 50 céntimos de peseta sobre los certificados de origen expedidos por la Alcaldía.

Los presupuestos y las proposiciones complementarias fueron aprobadas sin discusión.

El Sr. Martínez manifestó que el ligero retraso observado respecto al plazo legal para la confección de los presupuestos debe á no haberse recibido en tiempo oportuno los datos que debe proporcionar el Gobierno civil y la Diputación.

Se aprobó el acta de remate de la subasta para la construcción de una alcantarilla en la calle de la Concepción.

Se aprobó la liquidación de las parcelas dejadas y tomadas á la vía pública en la construcción de la casa de Don Pedro Alomar, plaza de la Constitución quedando á favor del Ayuntamiento un crédito de 170 pesetas.

Fué concedido á Don Bartolomé García el permiso que solicitaba para la reconstrucción de una casa lindante con las calles de Brossa y Orfila.

Igualmente fué concedido á Don Guillermo Gayá, permiso para edificar una casita y porche junto á la *Crua vermeya*, ordenándole, por indicación del Sr. Binimelis, que ponga una verja en el citado porche.

Se dió cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Fomento, en unión de los señores Binimelis y García, en el asunto de la modificación de la tranvía del Ferro carril. En dicho dictamen se propone:

1.º Prohibir la circulación de la fumivora por la línea de la tranvía.
2.º Que la Empresa quite ó cambie la Dirección de la tranvía durante el plazo de un año contado de la fecha en que se le comunique, prohibiéndose la reconstrucción de la misma por dentro de la población.

3.º Que interín se verifican las variantes mencionadas, no se permitirá el transcurso de los vagones unidos, por dentro de la población, teniendo que transitar aisladamente uno á uno con separación de 50 metros de distancia y tirados por las caballerías indispensables para el arrastre.

4.º y último. En ningún caso, á no ser fortuito, se permitirá que queden parados los vagones en ningún punto de la vía, entorpeciendo la libre circulación.

El anterior dictamen fué aprobado por unanimidad y sin discusión.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda por el que se deniega al empresario de las últimas corridas de toros Sr. Sanmartín, la devolución de las cantidades que satisfizo por arbitrios municipales, improcedentes según el mencionado empresario.

Se aprobó la distribución de fondos municipales formada para el presente mes.

Se acordó incluir una alta en el padrón de vecinos.

Y no habiendo más asuntos de que tra-

tar ni ningún concejal que quisiera hacer uso de la palabra, se levantó la sesión.

Boletín de Comercio

Trigo Cividanas y C.ª, Yabucoa, (Puerto Rico).

Estos comerciantes que tienen una casa mercantil en la capital de la isla, participan por medio de circular que han establecido en aquel punto una sucursal que se dedicará á la compra y venta de toda clase de mercancías. La regentará con poder general don Narciso Vadai.

—Quiñones y Pagán.—S. Germán (Puerto-Rico). Por conveniencia propia y mútuo consentimiento ha quedado disuelta la sociedad que bajo esta razón social giraba en aquella plaza por dedicarse cada uno de los socios á la explotación por su sola cuenta de dos establecimientos.

—Bloss Spitz y C.ª.—Barcelona.

El señor juez de primera instancia del distrito del Hospital aprobó ya la base condicional aclaratoria del convenio, presentada por los gerentes que fueron de la sociedad Bloss, Spitz y Compañía, y los comisionados y representantes de la masa de acreedores de dicha sociedad, votada y aprobada en 30 de enero último declarando que este acuerdo se entiende para todos los efectos que haya lugar con derecho y como parte integrante del convenio aprobado por auto de 4 de mayo de 1891 siendo por tanto obligatorio, así para los suspensos como para los acreedores de los mismos.

—Germán Francisco Pérez.—Madrid.

Dedicábase este comerciante á la fabricación de calzado, y estaba establecido en las calles de San Bernardo, número 3, y Montera, núm. 40. Importa el pasivo de este suspenso 30,163 pesetas con 12 céntimos contra un activo de 27,654. Ha presentado á sus acreedores las siguientes proposiciones de convenio:

1.ª Cesión de todos los bienes que actualmente posee.

2.ª Que le concedan quita y espera, obligándose á pagar 50 por 100 en el plazo de tres años, satisfaciendo al finalizar el año primero el 15 por 100, otros 15 al terminar el segundo, y el 20 por 100 restante al espirar el tercer año.

—José Banabente Soro.—Motril.

Este industrial ha pasado una circular á sus acreedores, citándoles á una reunión particular y anunciándoles que el mal estado de sus negocios le obliga á suspender el pago de sus obligaciones.

Lecturas amenas

Sin cuarto oscuro

Se acabó el cuarto oscuro de los fotógrafos. Nada de oscuridades ni de linternas con vidrios rojos. Los Sres. Higgins y Egger, de los Estados Unidos, trabajan con los clichés negativos á la luz para obtener la revelación de las imágenes. El fundamento de este positivo adelante está basado: 1.º En que la sensibilidad de las placas disminuye mucho cuando están mojadas. Y 2.º en que to lo medio teñido de rojo es casi inactivo, es decir, que apenas deja pasar los rayos de luz.

Por consiguiente, hé aquí el nuevo procedimiento para revelar: Cubierto el *chassis* con un paño ó trapo negro, se deja caer la placa, ya impresionada por la imagen, en un baño revelador en que se haya disuelto cierta cantidad de cualquiera sustancia colorante inerte, como cochinilla, cosina, etc. y la revelación se hace perfectamente en pleno día. ¿Para qué gabinete oscuro? El procedimiento requiere, como todo, alguna costumbre y un poco de habilidad. Se perderán al principio algunos clichés; pero como la tarea es fácil, se llegará á dominar pronto. Los *touristas* y fotógrafos trashumantes están de enhorabuena.

Profundidad del mar

La mayor profundidad del Océano Pacífico, donde ha podido llegar la sonda, es 26.850 piés que es más de cinco millas, en el Atlántico la mayor profundidad que se ha sondeado ha sido de 23.350 piés al Norte de las Antillas. En aquellos puntos del Océano donde hay menos islas, como sucede en la ruta desde Terranova hasta Irlanda, es menos profundo y rara vez llega á 10.000.

Sociedades y Corporaciones

Centro Farmaceutico

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General en sesión ordinaria del 6 del corriente.
Palma 7 Marzo 1892.—P. A. de la J. de G., El Secretario, José de Aguiló.

Alcaldía de Palma

El día 24 del corriente mes, á las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, la subasta pública por medio de pujas á la llana, según se dispone en el artículo 17 de real decreto de 4 enero de 1883 para la venta de varios troncos de árboles procedentes del arbolado público, depositados en la calle de la Marina y en Tirador, que se detallan en el justiprecio, que con el pliego de condiciones de subasta están de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, siendo el tipo de dicha subasta la cantidad de 137 pesetas 50 céntimos y debiendo los concurrentes á ella presentar con la cédula personal un talón depósito de diez pesetas que habrán consignado previamente en la Depositaria de fondos municipales.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los que quieran tomar parte en la subasta.
Palma 8 de marzo de 1892.—El alcalde, El marqués de la Bastida.—P. A. del Ayuntamiento, Juan Luis Gomila, oficial 1.º

Ayuntamiento de Palma

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de hoy el presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1891 á 93, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince días á contar desde la fecha.

Palma 11 de Marzo de 1892.—El Alcalde, El Marqués de la Bastida.—P. A. del A., Juan L. Gomila Secretario accidental.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 5 de Marzo.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto, fecha 28 de Febrero, declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de Burgos y la Audiencia de Lerma.

Ministerio de Fomento.—Varios Reales decretos.

Gobernación.—Real orden, fecha 3 de Marzo, distribuyendo entre varias familias de naufragos el donativo de 34.572 pesetas 79 céntimos, remitido desde Méjico á S. M. la Reina.

Tribunal Supremo.—Fiscalía.—Circular sobre el valor que debe darse á una absolución de la instancia.

La del día 6:
Ministerio de la Guerra.—Varios Reales decretos, de personal.

Gobernación.—Real orden, fecha 5, nombrando para formar el tribunal de censura de las oposiciones á las dos plazas vacantes de médicos del Cuerpo facultativo de Beneficencia general para el servicio del Hospital del Rey, en Toledo y cuya convocatoria fué publicada en la Gaceta de 4 de febrero último, á los señores siguientes: presidente Don Nicolás Escolar y López visitador general del ramo y vocales Don Ignacio Gato y Peñáz, Don José Usáriz Escribano, Don Mariano Salazar y Alegret y Don Joaquín Berruero y Sanchez médicos del referido Cuerpo, y á D. Simón Hargueta y D. Victor Parraverde, que lo son del de Beneficencia provincial y municipal.

Otro de igual fecha, desestimando el recurso interpuesto por D. José Muñoz, ex-alcalde de Quintanar del Rey, contra un acuerdo del Gobernador civil de Cuenca.

Junta de Clases Pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Junta durante la segunda quincena del mes de Enero último.

La del día 7.
Solo inserta una Real orden del Ministerio de Fomento, fecha 25 de Febrero, nombrando en virtud de concurso, catedrático de Análisis matemático de la Universidad de Zaragoza á D. Enrique Ruiz Díaz.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Lo que dice Sagasta

Madrid 11 á las 1'45 t.

El *Liberal* publica en su información las declaraciones hechas por el Sr. Sagasta, respecto á su criterio económico.

El Sr. Sagasta no es partidario del aumento de los ingresos, ni del impuesto sobre la renta, pues considera que aquellos están ya sobradamente recargados.

Quiere que se introduzcan economías en los Ministerios de Guerra y Marina y que se reduzca el contingente del ejército activo.

Es partidario de la amortización de la excesiva oficialidad y de la limitación del ingreso en las Academias militares.

Con esto considera que pudieran nivelarse los presupuestos en el transcurso de dos ejercicios.

Noticias varias

Madrid 11 á las 2 t.

Telegrafían de París que está enfermo de gravedad el Emperador de Alemania.

En Madrid está enfermo de cuidado el poeta Don Ramón de Campoamor.

Mañana firmará S. M. la Reina el decreto nombrando Ministro de Marina al general Beránger.

Se ha firmado el decreto sobre vinos artificiales.

A fines de la próxima semana comenzará la discusión de los presupuestos.

En el Senado ha recaído votación aprobándose el convenio comercial con los Estados Unidos.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas
Empezarán en la Merced dedicadas al

Patriarca San José: exposición á las seis, y enseguida se hará la devoción del mes consagrado á S. José y se repetirá á las ocho; á las diez tertiá y acto seguido se cantará la misa mayor con música y sermón por D. José Cabrer; por la tarde á las cuatro sermón cuaresmal, y al anochecer, continuará la novena de dicho Sto. Patriarca y después la reserva.

Otras funciones

En la Catedral, por la mañana, en las demás parroquias mañana y tarde, y demás iglesias por la tarde habrá sermón cuaresmal por los oradores ya conocidos.

En Santa Eulalia y en la Concepción, por la mañana, comunión general para las Hijas de María, y al anochecer el ejercicio de la Purísima.

En Montesión á las siete y media, comunión general para los Congregantes de la Buena Muerte, y por la tarde el ejercicio de costumbre.

En San Juan á las diez y al tiempo de una misa, se verificará el ejercicio del Corazón de Jesús.

En San Francisco, por la tarde, continuará el septenario de Nuestra Señora de las Angustias.

En el Socorro y en Santa Teresa, también por la tarde, el ejercicio del Corazón de María.

En el Oratorio de la Misericordia, por la tarde á las cuatro y media, continuará el septenario de la Virgen de los Dolores.

En San Jaime, al anochecer, el ejercicio del Corazón de María.

En San Felipe Neri, también al anochecer, continuará el septenario de la Virgen de los Dolores.

En la Real Capilla de Palacio á las 11, salve á la intención de la Marquesa de Nájera, solemne novena con música á la Virgen de los Dolores y salve por el eterno descanso de doña María Rosa Masferrer de Sans y salve á la Virgen del Cármen para sufragio del Excmo. Sr. D. Manuel Armignán.

Visita á la corte de María

A la Virgen de los Remedios, en Santa Magdalena.

D.ª María Vivis y Tous
Ha fallecido
— Q. E. P. D. —
Su desconsolada hermana, hermano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes
Suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que se celebrará el lunes 14 del que rige, en sufragio de su alma en la iglesia de Religiosas de S. Jerónimo, á las 10 1/2 rosario y á las 11 funeral.
El duelo se despide en la iglesia.
No se invita particularmente.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 9.—Varones, ninguno. Hembras, 1.
No se registró matrimonio alguno.

Defunciones

Día 11
Juan Escanellas Colom, casado, de 76 años, calle del Socorro, de congestión cerebral.
Margarita Roca-Tomas, viuda, de 87 años, Arrabal, de bronco neumonia.
Juan Abraham y Busquets, viuda, de 40 años, Arrabal, de tuberculosis.
Isabel Gibert Palou, de 11 años, calle de San Miguel, de meningitis.

Hospital civil

Día 11

Movimiento de enfermos.—Entradas, 4 varones.—Altas; 1 varón y 2 hembras.—Defunciones: 1 varón.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Calmosa en los bajos, despejada en lo alto y diáfana.
Horizonte.—Libre y claro en todos rumbos.
Idem del viento.—S. O. galeno
Idem del mar.—Llana y rizadita del viento.
Buzos á la vista.—Ninguno.
Vigia de Portopi.—Sin señal.

Matadero

Clasificación de las reses sacrificadas para el abasto público.

Día 11

Bueyes, 7.—Toros, 1.—Terneras, 3.—Ovejas, 1.—Corderos, 115.—Cabreros, 2.—Lechonas, 22.

Tipografía de Amengual y Muntaner.

ÚLTIMAS COTIZACIONES
facilitadas por la casa Aguiló

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	104'00
Cambio Mallorquin.	66'50
Ferro-carriles de Mallorca.	60'00
Alumbrado por Gas.	106'00
Salinas de Ibiza.	210'00
La General Mallorquina.	82'50
Bonos municipales.	23'00
La Islaña Marítima.	55'00

VALORES PUBLICOS

Madrid 11 Marzo 3'50 tarde	
4 p interior perpetuo.	61'75
4 p amortizable.	75'50
Cubas.	102'50
Banco de España.	340'00
Tobacos nominal.	
Barcelona 11 Marzo 2'50 noche	
4 p interior.	61'47
4 p exterior.	68'92
4 p amortizable.	75'25
Cubas 86.	103'50
Cubas 90.	93'75
Coloniales.	37'40
Nortes.	39'05
Francia.	00'00
Francos.	18'00

Madrid.	61'40
Paris.	58'25
Renta francesa.	00'00
Londres.	00'00

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.

De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de merca o en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Valencia, jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

BOLETIN METEOROLOGICO

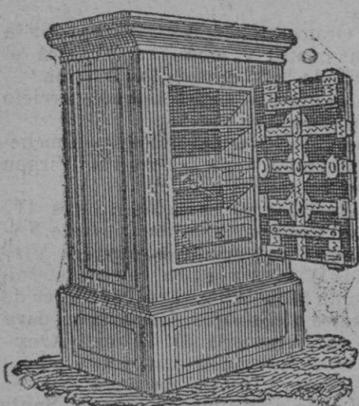
Día 11 Febrero—5 mañana

Barómetro.	756'3 mm.
Termómetro seco.	13'2 grados.
Id. húmedo.	9'4 id.
Mínima.	8'5 id.
Reflector.	6'6 id.
Dirección del viento.	N. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'5 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.

HOJAS DEL CALENDARI

MARZO	MARZO
Luna llena el 13 Cuarto creciente el 5 Sol sale á las 6 h. 17. Pónese á las 6 h. 03	Luna llena el 13 Cuarto creciente el 5 Sol sale á las 6 h. 16 Pónese 6 h. á las
HOY	MAÑANA
12	13
1820. Reinstalación del Supremo Tribunal de Justicia.	1814. Sale de Valencey Fernando VII.
SÁBADO	DOMINGO
72.—Santos Maximi—294 Iliano, Gregorio el Magno, papa, y santa Sancha.	73.—Stos. Nicéforo—293 obispo., Rodrigo pbro., Salomón y Stos. Modesta y Patricia mrs.

CAJAS DE HIERRO



para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras; preservándolas de incendios y robos

EN LA CERRAJERIA DE Francisco Martinez

calle de San Agustín n.º 26

existen en depósito, construidas y en construcción, tanto para sociedades como para particulares. Dicho fabricante gracias á la práctica adquirida en la confección de las muchas de aquellas, hechas y colocadas, dentro y fuera de Palma, se propone darlas á un precio nunca visto ni conocido.

Calle de San Agustín n.º 26

Papel cortado

expresamente para cajones de bigos destinados á la exportación

Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma, y en la Sucursal de Inca, Rectoría, 12.

CORTA-PLUMAS

Los Sres. Amengual y Muntaner tienen en existencia un gran surtido desde los ordinarios de una sola hoja hasta los de treinta piezas con mango de madera, hueso, metal, marfil, concha y cuerno.

Certificados

DE ORIGEN propios para los fabricantes de calzado

Se imprimen al momento en la imprenta de este periódico.

Vinos de Champagne legítimos

Alzamora hermanos, San Miguel, 61 y 39

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.ª

Para Puerto Rico, la Habana y Matanzas saldrá de este puerto en la primera decena de Marzo, el grandioso vapor de acero de 5,500 toneladas

MARTIN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, Martínez y Planas.

Para Mahón

Saldrá á la mayor brevedad el pailebot

ESPERANZA

Admitiendo carga á flete.

Para informes y despacho, Bernardo Estela, Marina 62, frente al cuartel de Caballería.

Vapores trasatlánticos de C. Prats y C.ª

Para CIENFUEGOS, HABANA y MATANZAS, saldrá el 16 del corriente del puerto de Barcelona el vapor español

DENIA

clasificado 100 A 1 en el Lloyd inglés.

Para PUERTO RICO, MAYAGUEZ y PONCE saldrá del mismo puerto el 17 del corriente el vapor español

GRAO

clasificado 100 A 1 en el Lloyd inglés.

Se admite en ambos vapores carga para los puntos indicados.

Para fletes y demás informes dirigirse á Sans, hermanos, Palma.

EL VINO AMARGOS

tónico nutritivo es universalmente recetado para curar las enfermedades del estómago, de los nervios y todas las que dimanen de la debilidad. En la convalecencia del tífus, pulmonía y demás enfermedades graves, se obtienen maravillosos resultados. Pídanse prospectos. Depósito en Palma de Mallorca, Farmacia de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2. 3—8

VENTA se desea vender varias vacas de leche, de raza suiza. Para informes: calle de Danús núm. 1, 1.º, y en el predio Son Serra de la Vileta. 5—1

Algarrobes Los hay en venta de todos tamaños en el huerto ó jardín llamado CAS FRANCES, plaza Puerta Pintada, 8, como también Rosales, Camelias, Magnolias, Gardenias, Azaleas y muchísimas otras, á precios sumamente baratos. 1

Pérdida de una CRUZ negra con un Santo Cristo de níquel incrustado y una cinta negra que se extravió el domingo pasado en el trayecto comprendido entre la calle de las Capuchinas á la del Ermitaño. La persona que la tenga en su poder puede entregarla á su dueño que habita en la calle de San Jaime, núm. 33, y se le dará una gratificación.

Alquiler En la calle de San Feljo (antes Carazas) núm. 7, hay un piso principal de mucha capacidad, con balcones en la calle del Estanco y á unos jardines. En el mismo zaguán hay también una botiga para alquilar. Informarán en el principal, escalera izquierda, puerta 1.ª

Licor de Brea

Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios, bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc.—4 reales frasco.—Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

Bazar Palmesano

Zapatería la más grande de Palma

DE

Font y Compañía

3 y 5—Plaza de Cort—3 y 5

Extraordinario surtido de calzado de todas clases.

Calzado á medida corte especial.

Botines desde 5 pesetas par.

No equivocarse

3 y 5—Plaza de Cort—3 y 5

Nodriz—una de 22 años y leche de un mes desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres.

Para informes dirigirse á Sta. Catalina calle de la Fábrica, 7—1.º 1—1

Paralelas de Ginnasia

Se venden dos juegos, unas grandes y otras pequeñas. Calle de la Peletería núm. 14 informarán. 6—5

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantáneamente empleando el *Mástico Oriental*, de G. Barutaud, químico de París. Precio Ptas. 1'50 frasco.

Depósito general: Centro Farmacéutico. 100

Se venden dos juegos en buen estado, su precio económico. En esta Imprenta informarán.

Lecciones á domicilio

Un joven de buenas cualidades con el título de maestro elemental desea encontrar algunas clases particulares.

Para informes dirigirse á esta Imprenta.

Almoneda

Se venden varios muebles á precios baratísimos por ausentarse su dueño. Horas de 9 á 2—Merced 49, 2.º 10—5

Se alquila una casa de recreo situada en Portopí. Tiene todas las comodidades apetecibles, cocheza, jardín, etcétera, etc. Para más informes calle de la Luz, 12, entresuelo.

La Anemia, la Clorosis

y todas las enfermedades, cuyo origen es pobreza de la sangre, se curan rápidamente usando el **VINO DE HEMGLOBINA AMARGOS**. Pídanse prospectos. Depósito en Palma de Mallorca, Farmacia de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2. 6—1

ISLEÑA MARÍTIMA

El 24 del corriente saldrá de este puerto para el de MARSELLA con escala en BARCELONA y CETTE el vapor

ISLEÑO

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Se despacha calle de Palacio, núm. 26.

Venta

Se desean vender dos casas, situadas en el caserío de la Soledad, de mediana capacidad, con corral y árboles frutales. Informarán en la taberna situada en el mismo caserío, calle de Fornari núm. 13. 4

LA INDUSTRIAL

de muebles, tapices y quincalla de **ANTONIO FÁBREGAS**

Calles de Quint y Brossa

Grandes almacenes

EN EXISTENCIA Novedades en aparatos de gas y petróleo

INSTALACIONES de tuberías para la colocación de aparatos de gas y todo lo concerniente al ramo de hojalatería. 1—s—10

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE MÁQUINAS PARA COSER

DE LA RENOMBRADA FÁBRICA **NAUMANN**

Máquinas de FAMILIA; máquinas INDUSTRIALES; máquinas á MANO. Nuevos y variados modelos desconocidos hasta el día en Mallorca.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

COMELLAS Y COMPAÑÍA

CEREBOLS 11—PALMA—BINCON 6

Ron Bacardi de SANTIAGO DE CUBA

Premiado en varias Exposiciones

Pídanse en los principales Cafés, Fondas y Colmados

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturro Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturro Padró*.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.